

EL GOBIERNO DE MONTT

Y SUS AJENTES.

UNA DE MIL.



MENDOZA 1º DE MARZO

1860.

IMPRESA DEL "CONSTITUCIONAL"



EL GOBIERNO DE MONTT

Y SUS AJENTES.

UNA DE MIL.

Manuel Montt, titulado Presidente de Chile, despues de haber usurpado a los pueblos el derecho de sufragio en las elecciones populares consagrado por la lei fundamental del Estado, designando él mismo entre sus secuaces los que debian representarlos en las Càmaras Lejislativas i en las Municipalidades, i ordenando a sus agentes que los hiciesen elegir *a toda costa*; despues de haber anegado en sangre toda la estension del territorio, incendiado i entregado las poblaciones al furor i rapiña de una soldadesca desenfrenada, atestado las cárceles, cuarteles i pontones de reos políticos, decretado la proscripcion en masa i horrorizado á las ciudades de Copiapó, Freirina, Santiago, Valparaiso, Talca i Concepcion, con el espectáculo de los patibulos en que se derramaba la sangre jenerosa de gran número de virtuosos ciudadanos; despues de haber sometido a su propia patria a la condicion de un pais conquistado, abrumándola con un ejército de 10000 hombres, i de haberla conternado con la diseminacion en todas las provincias de una inmensa muchedumbre de espías i delatores de ambos sexos, asalariados por el tesoro público, de cuyos testimonios se hace pender la libertad i aun la vida de los hombres honrados; despues de haber establecido por una práctica invariable que los Chilenos no tienen ya opcion a los empleos i honores segun su mérito i aptitudes, conforme a la Constitucion, sino segun la decision que muestran por su persona i gobierno; despues de haber invertido los caudales públicos en crear i sostener ese numeroso ejército i ese enjambre de espías, en ganarse prosélitos dispuestos a sacrificarle sus conciencias i en satisfacer la codicia de los logreros que le sirven; despues de haber empeñado el crédito nacional en el extranjero, por siete millones de pesos para atender á esos crecidísimos gastos, bajo el pretexto de empresas de utilidad pública; despues de haber corrompido cuanto toca i especialmente la Administracion de Justicia, a fin de que le sirva de instrumento para anular a sus enemigos políticos, eternizándolos en las cárceles, desterrándolos, condenándolos a muerte i despojándolos de sus propiedades; despues de haber conculcado las leyes, pisoteado el derecho, cegado todas las fuentes de la prosperidad nacional, roto i envilecido todos los vínculos sociales; despues de ese cúmulo de atentados i de males cometidos para elevarse i mantenerse en el poder contra la voluntad de la nacion altamente pronunciada; no sasisfecho todavia con el lúgubre silencio en que sufre el pais su desventura postrado bajo el peso de un poder omnimodo i ominoso, intenta estender su persecucion hasta la

tierra extranjera, i arroja sobre las víctimas que sobreviven en el destierro la baba impura de la calumnia por medio de la prensa verval i prostituida de su círculo.

Esos folletos lanzados contra la emigracion Chilena asilada en Europa i en toda la América del Sur, se han hecho circular con profusion en estos paises. En ellos se califica a la Oposicion al Gobierno de Montt, como los tiranos de todos los tiempos han calificado a los enemigos de la tiranía: se compone de demagogos, factores de desórdenes, anarquistas, enemigos de Dios i de la Patria, siendo así que pertenecen a ella los dos partidos en que ha estado dividida la República (progresistas i conservadores), del clero i de la masa de las poblaciones. Todavía mas: en su desenfreno han tratado de justificar al Gobierno de Montt presentándolo como necesario a un pais incapaz de constituirse, indigno de mejor suerte, poblado de una raza destinada a vivir constantemente entre las agitaciones de la anarquía i el terror del despotismo, pisoteando así el cadáver de la noble, valiente i desgraciada República de Chile. Esos folletos contienen pues un reto descarado de la arbitrariedad a la lei, de la iniquidad a la virtud, de la infamia al honor, de la mesquina individualidad al patriotismo; i semejante provocacion me obliga a narrar los hechos que me son personales porque, aunque desaparecen ante la magnitud i gravedad de otros muchos, servirán de ejemplo del grado de verdad de las imputaciones dirigidas contra la emigracion nacional, i de lo amargo de la irrision con que osan llamarse los defensores de la lei, del orden, de la libertad i de la paz.

Para una refutacion completa deberian presentarse al mundo otras tablas de sangre infinitamente mas abultadas que las de Rivera Indarte, i en efecto: ¿Cuál de los enemigos de esa ominosa administracion ha dejado de experimentar en su persona o en sus intereses alguna atroz injusticia, algun despojo violento de sus derechos, alguna cruel persecucion? Mi intento no es, pues, encargarme de esa triste tarea, i solo me limitaré a uno de los episodios del drama de la legalidad que hace nueve años representan Montt, sus secuaces i sus esbirros, persuadido de que bastará para destruir esa solidaridad que panfleteros corrompidos pretenden establecer entre el pais que diezma a sus hijos i se consume en obsequio de la verdadera República, i el Gobierno que con el oro i las bayonetas intenta prostituirlo i lo destroza.

II.

Los que crean en el extranjero que lo que se llama el gobierno de Montt en Chile es una administracion regular, basada sobre una constitucion mas ó ménos restrictiva, mas o ménos liberal o retrógrada, pero que se observa; rejida por leyes viciosas o inadecuadas, pero que se respetan; en donde los poderes Judicial i Lejislativo son independientes, no digo de las atribuciones, sino de la voluntad del Ejecutivo; en donde la Representacion Nacional es el órgano del pais; en donde los Tribunales de Justicia son el santuario de la lei, la garantia de los ciudadanos; en donde la seguridad individual, el derecho, la propiedad, la vida i el honor son inviolables; en una palabra, los que crean que lo que allí existe es algo que tenga analogía con lo que se llama un gobierno normal é ilus-

trado en Sud América, estan en un gravísimo error. = Esa era realmente la situacion del país poco despues de la guerra de la Independencia, i si el camino del porvenir no se manifestaba entónces perfectamente llano i fácil para las esperanzas de los patriotas, se contaba con que ningun esfuerzo ni sacrificio seria bastante grande para coronar la obra de la independeacia con la de la constitucion, el órden, la libertad i el progreso de Chile.

Al gobierno de Montt le enpo el haber disipado todas esas esperanzas i aniquilado todos esos esfuerzos. Montt hizo de la Constitucion una burla, i con las facultades extraordinarias i los estados de sitio ha gobernado nueve años que han costado á Chile mas sangre que la tirania de Rosas a la República Argentina. Montt ha hecho de los Tribunales de Justicia sus esbirros, i de los Representantes de la Nacion sus lacayos. Montt ha suprimido la lei i reemplazádola con la arbitrariedad; la vida, la honra, la propiedad de los ciudadanos están á la merced de sus jenízaros o de sus agentes que asesinan i roban seguros, no solamente de la impunidad sino de la recompensa. Bajo el gobierno de Montt, se persigue por celos, se encarcela por sospechas, se aplica el tormento por venganza, se fusila por temor. La persecucion que cae sobre un individuo recae sobre la familia i se estiende a una jeneracion entera. El rencor erijido en móvil e inespírador de todas las acciones del gobierno no prescribe jamas ni se sacia: las venganzas son eternas; diez años despues de una revolucion se procesa, se aprisiona, se destierra a los que fueron sospechados como sus complicés; se persigue al hijo por el padre, al hermano por el hermano, a la mujer por el marido, al pariente por el pariente, = i se marcha de esta manera en una pendiente que no tiene otro término que un redoblamiento de injusticias, de infamias, de crueldades enjendradas por el temor i el remordimiento.

Las provincias se encuentran sometidas a mandones oscuros i la mayor parte procesados por la opinion, encargados de cumplir al pié de la letra la política suspicaz i sanguinaria del gobierno que representan. De esos agentes, los unos asesinan como en Copiapó, en Valparaiso, en San Felipe, en Talca; los otros azotan, como en Copiapó, haciendo uso de la autoridad publica para vengar cobardemente resentimientos personales dimanados de publicaciones por la prensa provocadas con atroces injurias; otros entregan al incendio i al saqueo las poblaciones, como en San Felipe. La impunidad les está asegurada, i la recompensa los aliağa. Un intendente de provincia acusado de concusiones i de robos, es una adquisicion para el gobierno: la provincia amenaza sublevarse, se le llama entónces á ocupar un alto puesto en los Tribunales de Justicia en donde puede ser fiel servidor i útil instrumento de las venganzas de Montt; de un juez corrompido i venal amenazado de una acusacion infamante, se hace un Secretario de Estado; de un gobernador inicu acusado de depredaciones, se hace un interdente si ha perseguido, si ha encarcelado, si ha arruinado a los enemigos del gobierno, o si ha convertido el poder de que está investido en instrumento de sus venganzas personales. La infamia i el crimen en suma, constituidos en una carrera, a cuyo fin no se encuentran el presidio ni el patíbulo que espera a los que consagran su vida a la libertad de la patria, sino,

la fortuna, los empleos, los honores que Montt tiene reservados para los que la degradan i la asesinan.

Tal ha sido la situacion del desgraciado Chile durante los nueve años del gobierno de Montt!

III.

Uno de esos hombres sin fe i sin lei, sin dignidad ni decoro, acusado diez veces de ladron por los diarios, manchado con toda especie de infamias, el incendiario de San Felipe, es José Timoteo Gonzalez, digno por tanto de la confianza de Montt, como su ajente en la provincia de Aconcagua, i el instrumento de todas las venganzas que el gobierno abrigaba en mí contra desde mi participacion en la revolucion de 1851.

La relacion de lo ocurrido en mi persona exige la paciencia i la atencion de mis lectores. Hace un año que estoy proscripto, fuera de mi patria, despues de haber sido en ella encerrado dos veces en las cárceles de Aconcagua, trasladado de allí á Santiago, colocado como un criminal en la Casa Penitenciaria, i finalmente embarcado como un presidiario para la Colonia de Magallanes. =Cuál era mi crimen? =Habia ya violado la lei como el gobierno de Montt? Habia yo robado como los ajentes de Montt? Habia yo asesinado como los ajentes de Montt, niños inocentes i mujeres indefensas? Habia yo azotado como los ajentes de Montt? = Seguramente no! porque tales azañas i la prision i el destierro son incompatibles en la moral de Montt i de sus ajentes. Cual era pues mi crimen? =Lo he preguntado a los gobernadores, a los jueces, al Presidente de la República, a los Tribunales, a los guardianes, =i no he encontrado sino silencio i esbirros a mi alrededor. =No he sido acusado, no he sido procesado, no he sido oido, i sin embargo he sido condenado i destinado a un destierro de presidiarios. =Por mas que todo esto parezca inverosímil aun entre salvajes, ni diré en un pais ilustrado, i bajo un gobierno que tiene la impudencia de llamarse legal, nada es sin embargo mas cierto, nada revela mejor la situacion de mi desgraciado pais, ni nada puede corroborar con mas enerjia el carácter que he dado á ese gobierno.

En Enero de 1859 no hacia un año que yo habia regresado a Chile despues de siete años de proscripcion que habia pasado en la República Arjentina. Ocupado esclusivamente de mis intereses particulares, consagrado a mi trabajo i a mi familia, yo no habia tomado parte ninguna en la política, ni mezcladome a las agitaciones que produjeron mas tarde la insurreccion de San Felipe, la revolucion del Norte i la del Sur de la República. No era el egoismo ni una culpable indiferencia por la causa de la libertad i del porvenir de Chile lo que dictaba mi conducta. Liberal toda mi vida, revolucionario en 1851, de lo que me hago un honor, enemigo entonces de un gobierno que yo presentia habia de ser la ruina de mi pais, como lo soi ahora del que la ha consumado, yo habria tomado parte en la revolucion si hubiese concebido que los sacrificios que hubiese hecho el pueblo de San Felipe, a quien soi deudor de tanto i que amo tanto, hubieran sido útiles i fructuosos a la causa que siempre ha sostenido. Ajeno pues de la politica en aquellas circunstancias, yo me preparaba a hacer un viaje

à Bolivia, no por evitar compromisos à que podría haberme visto espuesto en medio de la agitacion producida en el pais por los desmanes i tropelias del gobierno de Montt, sino porque no creia que hubiese aun llegado el caso de obrar en San Felipe en consonancia con las revoluciones del Norte i del Sud, que yo ignoraba. En tales momentos fué cuando el infame Gonzalez, ex-intendente de Aconcagua, a quien luego conocerán a fondo mis lectores, i con quien yo no habia tenido jamas la menor relacion ni habia conocido, solicitó de mí una entrevista privada en su casa.

Acepté la invitacion. La conversacion de Gonzalez fué larga, hipócrita, incidiosa. Era el primer paso que al cobarde i al traidor inspira el miedo. Me habló de una revolucion que debia estallar en el pais, i de que dicha revolucion seria encabezada por el Jeneral Búlnes (a esta época, he sabido despues, el intendente Gonzalez habia tenido noticias por conducto del Gobierno de Santiago, de la revolucion de Copiapó); me habló igualmente de los chismes que Don José Agustin Reyes i varios otros sujetos de San Felipe, habian dado de él al Gobierno, de lo que este le comunicaba sobre la materia etc., i continuó la conversacion sobre la situacion del pais, llegando hasta pedirme que me decidiese yo por la caadidatura del jeneral Búlnes, o la de D. Antonio Varas, sin dejar de insinuar me que él, Gonzalez, el empleado, el instrumento, el verdugo de Montt, le pertenecia *en cuerpo i alma* a Búlnes.

No me fué difícil conocer la incidia de la conversacion de Gonzales: hai infames que nunca dejarán de ser imbéciles. El sabia la revolucion de Copiapó que trataba de ocultar el Gobierno; acaso era al mismo tiempo conocedor de proyectos que no seria imposible que hubiese abrigado Búlnes, y conociendo, como no podria desconocerse, el estado de agitacion, de descontento, de desesperacion jeneral en que se encontraba la República, queria ponerse a salvo de las contingencias de la caida del Gobierno de Montt, del triunfo de Búlnes o de la causa revolucionaria.

Mi respuesta a sus insinuaciones fué sincera y franca. Yo no tenia, le dije, ningun proyecto de revolucion ni cosa parecida, porque no lo creia oportuno por el momento. Comprometer al pueblo de San Felipe, sin armas i sin elementos de guerra, en una revolucion, era una locura a la cual no solamente yo no prestaria jamas mi asentimiento ni mi cooperacion, sino que me opondria con todos mis esfuerzos, no estando seguro de un resultado favorable. En cuanto a la alternativa de Búlnes o Varas, mi respuesta fué categórica y terminante:—Ni uno ni otro, porque no viendo en ninguno de ellos ninguna esperanza para Chile ni para la causa de la libertad, no estaba dispuesto ni a comprometerme ni a comprometer a nadie en obsequio de tan menguados intereses.—Convencido entónces Gonzalez de que no podia contar conmigo ni para Búlnes, ni para Varas, ni para Montt, quizo tomarme por la amistad i la confianza; cambiando de tono, i entre mil palabras afectuosas, me hizo saber, como una prueba de sinceridad, que tenia órden del Gobierno de Santiago para prenderme, órden a la cual, me prometió tan espontánea como hipócritamente, no daría cumplimiento. Nuestra entrevista concluyó solicitando

Gonzalez de mi que obrase con él de acuerdo en cuanto a mantener la tranquilidad pública en San Felipe i a no permitir que este desgraciado pueblo fuese la víctima de explotadores oscuros y de emisarios de caudillos que nada podrian ofrecer al pais.

Testigo de esta conversacion fué D. Antonio Perez Mascayano que asistió a la entrevista desde una pieza vecina a la en que nos encontramos Gonzalez i yo.

Pocos dias despues de la primera entrevista, el famoso Gonzalez aceptó una comida en casa de D. José Agustin Ovalle, a la que asistieron D. Antonio Perez Mascayano, D. Benigno y D. Severo Caldera, D. Manuel Prieto i yo. Gonzalez, como de costumbre, hizo repetidas libaciones, i estremadamente ébrio, volvió a hablarme de la próxima revolucion que debia estallar encabezada por Búlnes. Ni la situacion ni el estado del hombre me permitieron responderle mas que dos o tres palabras insignificantes, i me retiré del convite a casa sin preocuparme en lo menor de estos incidentes.

Gonzalez en las dos veces que se habia insinuado conmigo habia tratado de sondear mis intenciones revolucionarias; yo no las tenia por los motivos que he espuesto ántes. En seguida trató de obtener mi cooperacion a la revolucion que debia encabezar Búlnes; yo me negué a ello, tanto como a sostener a los partidarios de Varas, comprometiéndome tan solo a trabajar por la tranquilidad pública i a evitar los horrores de que fué despues víctima la ciudad de San Felipe en manos de los jenízaros del Gobierno. Qué temor podria pues inspirarme mi situacion?—Pero para la política suspicaz e incidiosa del Gobierno i de sus agentes es acaso una garantia la inocencia?—Por otra parte, yo me las habia con un infame, que habiendome revelado los proyectos de traicion que meditaba prestándose a servir de instrumento a los planes de Búlnes, i sospechándome brutalmente de ser capaz de denunciarlos, debia, esta es la lógica del crimen, dedicar todos sus esfuerzos a perderme. Que medios tan torpes, tan ruines pudo practicar para conseguirlo es lo que vamos a ver, i lo que probará la legalidad, la justicia, las garantias de que goza un ciudadano chileno bajo la administracion de Montt.

Pocos dias habian transcurrido desde la comida a que habia asistido Gonzalez, cuando me hizo llamar a media noche a su casa. No obstante el mal estado de mi salud i la inoportunidad de la hora asistí a su llamado. La recepcion que me hizo fué como siempre, rodeada de misterios i de farzas, manifestándome el temor de que nos viesen juntos i solos. En suma, su llamado no tenia otro objeto que aconsejarme, en obsequio de mi tranquilidad, que me fuese a Santiago, i que para mi salvaguardia, aunque él tenia la orden de prenderme, me daria una carta abierta de recomendacion para el Gobierno, con la cual mi libertad estaria perfectamente garantida en la capital. Mi respuesta fué la del hombre que, serena su conciencia, no tiene nada que temer. Si efectivamente habia tal orden del Gobierno, yo estaba dispuesto a presentarme en Santiago con carta de recomendacion o sin ella, me era igual, puesto que dos palabras bastarian para persuadir a los que temian de mi

que sus temores eran absolutamente infundados. Hize presente sin embargo a Gonzalez, que talvez la medida que tomaba conmigo podria ser na pérdida consejo que tenia por objeto alarinar al pueblo, como habia sucedido en la época en que gobernaba Mardones aquella provincia. Me protestó bajo su palabra de honor de que mis observaciones no tenian fundamento, de que no podia haber pérfidos consejeros desde que su único consultor era el Juez de Letras Menares, i que en prueba de que obraba de buena fé conmigo, el torpe como hipòcrita farsante, me permitiria que no fuese a Santiago, sino que me trasladase bajo su responsabilidad a los Andes, en donde él salia garante de mi tranquilidad. Ir a los Andes, o a Santiago me era indiferente, i con la misma facilidad con que me habia prestado a marchar a la capital, me presté a venir al nuevo punto que el intrigante me indicaba. Todo fué convenido: yo iria a mi casa a tranquilizar a mi familia i a preparar mi equipaje mientras que el ayudante D. José Garcia iria a buscarne un carruaje para trasladarme. En estas idas i venidas, Gonzalez me dice que el Juez Menares venia, i que era preciso que no nos viese solos, suplicándome pasar a una pieza vecina hasta que volviese él mismo a buscarme. Hize todo lo que quizo, por la sencilla razon de que un hombre honrado no comprende facilmente los manejos de un infame.

Un momento despues, yo estaba preso! Preso en la misma casa de Gonzalez! Un centinela habia sido apostado a mi puerta para impedir toda comunicacion.—Porqué la prision? Porqué la incomunicacion? Responda en mi lugar cualquiera de mis lectores que puede saber tanto como yo. A las tres de la mañana, el mismo ayudante Garcia se me presenta, y heme aquí preso, incomunicado metido en un carruaje rodeado de tropa, i marchando como deberian marchar Montt i sus agentes, como famosos bandidos, a ser encerrado en un cuartel de los Andes!—Que desmienta estos hechos el infame Gonzalez! Que los desmienta el gobierno de la legalidad, de la justicia, de la induljencia, ¡que irrision! que preside Montt en Chile!

Pero no es esto todo. Los vejámenes sobre mi persona, lójica de la política monttista, no debian limitarse a mi persona. Y mi familia? Y mis pobres hijos inocentes? Y mi madre? Y mis intereses? No eran todos criminales como yo? Una órden de prision, simple y arbitraria, es cosa de todos los dias; nada mas comun, nada mas ordinario.—No se trataba de eso; era preciso, como dice Montt, un poco de "terror saludable", un poco de ruina en los intereses, porque eso servirá de ejemplar i de escarmiento! En efecto, Gonzalez, traidor, debia sacrificar a toda costa al que conocia su crimen i recomendarse de esta manera al gobierno a quien traicionaba. La órden de prision en una celada fué seguida de otra órden, no de allanamiento, sino de horribles injurias i de espoliacion contra mi familia. Mientras yo marchaba como un facineroso hacia los Andes, una banda de forajidos asalta mi casa a la media noche; mi mujer i mis hijos son objeto de todos los ultrajes, mi casa rodeada de tropa, mis muebles desarrajados, mi correspondencia privada violada i robados documentos de valores comerciales que existian en mi poder! ¡Oh gobierno de

la legalidad y de la justicia!

Nada de esto era bastante sinembargo. El tigre devora para saciar su hambre. Montt i sus agentes asesinan al inocente para saciar sus venganzas sobre el que creea enemigo, sobre el que han hecho su enemigo! Gonzalez inventó un suplicio que no olvidará Montt mientras gobierne. Hacer circular en el pueblo que yo habia sido asesinado, ocultar mi paradero a mi familia era el complemento de la tortura. No bastaba que yo sufriera por las arbitrariedades de que era víctima: era preciso que se rompiera la última fibra de mi corazón, como lo habian calculado a sangre fría los asesinos. Mi madre cae mortalmente enferma a causa del rumor circulado en el pueblo: en el delirio de su agonía me llama, quiere hacerme comunicaciones; recibe insultos i ultrajes por respuesta, i muere, ¡asesinos! el castigo os espera! dejando a su familia en la horfandad, sin padre ni deudo, i llorando en su último suspiro al hijo que creia asesinado!.....

Gobierno de la induljencia! Gobierno paternal i justo como osas llamarle! El llanto de una madre asesinada caerá gota a gota sobre tu conciencia hasta roer tu corazón de fierro, i si no hai una justicia ostensible en las sociedades humanas para los bandidos afortunados que escapan del verdugo, tu, Gonzalez, instrumento asqueroso, y tú, Montt, sibarita de la crueldad, arastrareis, esperando que la hora de la justicia suene, junto con la cadena del remordimiento i del oprobio, la maldiccion de todas las madres i de todos los corazones!

.....

El recuerdo de aquellas escenas es para mi un vértigo; mis sentidos i mi espíritu se turban. Aquel permiso de salir de mi prision, no para cerrar los ojos de mi madre, sino para contemplar su cadáver; no para tributarle los últimos respetos del amor filial, sino para ser arrastrado de aquellos restos queridos por los esbirros que volvieron a conducirme a mi calabozo! Aquella familia que me rodeaba desesperada, aquellos amigos, aquel pueblo que me ofrecia la venganza,=i en medio de ese cuadro de desolacion i horror, la figura impasible i fría de los verdugos!..... Oh! basta! el lenguaje humano no se presta a expresar lo que en la naturaleza humana no existen tales monstruos!.....

Reconducido a mi calabozo despues de este horrible espectáculo, todavia le faltaba a la hiena contemplar el estupor de mi semblante i arrojar a mi desgracia la carcajada infernal de la induljencia, ofreciéndome, lo creereis? en nombre de la tranquilidad de mi familia volverme a la prision de los Andes.= Qué habria podido yo hacer? Qué habria podido decir? Cómo habria de resistir ni hacer la menor observacion en la situacion de ánimo en que me encontraba! =Me puse pues en camino para los Andes; llego alli, i no bien habia querido buscar algun reposo, cuando a la media noche cuatro soldados rodean mi cama, me sacan, me arrojan en un carruaje, i sin decirme adonde me llevan, sin parar, sin permitirme siquiera tomar alimento, me conducen a Santiago, en donde me encierran en el cuartel de policia. Despues de muchos dias de prision, me proponen dar una fianza para poder salir al extranjero durante

las facultades extraordinarias. = Vosotros conoceis el sistema de Montt sobre este asunto. La Constitucion no autoriza al Presidente de la República, en caso de Estado de sitio, sino para trasladar de un punto a otro del pais durante el tiempo del Estado de sitio. Trasladar a un individuo de una provincia a otra no es bastante venganza para el corazon deprabado de Montt, = i el gobierno de la legalidad ha creado a Magallanes para saciar sus rencores. Magallanes es la Siberia de Montt; o ir a perecer entre presidarios bajo los hielos del polo, o dar una fianza de expatriacion por diez años. He ahí como se cumple la ley, i como se respetan las garantías constitucionales bajo el gobierno clemente i suave, bajo el gobierno de la legalidad i de la justicia que preside Montt.

Allanada que fué la fianza que se me pedia para salir al extranjero, fuí remitido de Santiago a los Andes, bajo la custodia de cuatro soldados i un oficial, para seguir mi camino a la República Argentina. En la noche de mi llegada a los Andes, Oh! esto es inverosímil! nuevas tropelias, nuevas vejaciones, nuevas infamias! Una chusma de soldados i paisanos, de aspecto patibulario, sin oficial, sin orden, como forajidos, invaden mi calabozo, me ultrajan, me remachan una barra de grillos, me saquean, me desnudan, me arrojan en un carruaje i parten conmigo a Santiago en donde me encierran en la Cárcel Penitenciaria. Pregunto en vano la causa de tanta tropelia, de tanto tormento, de tanto desafuero; nadie me responde; invoco la lei, nadie me oye, la lei no existe: mi voz ni mis reclamos pueden pasar al travez de las murallas de granito de mi calabozo en donde no podia ni respirar el aire ni ver la luz. Muchos dias despues de sufrir este tratamiento del gobierno paternal de Montt, una noche, rodeado del mayor misterio, me sacan de la Cárcel Penitenciaria, me meten en un coche, me llevan a Valparaiso, en donde, al embarcarme, los soldados que me custodiaban me despojan de mi necesario i botas que llevaba, i me tiran desnudo a bordo de un buque que vaya a arrojarme sin misericordia a las playas de Magallanes!

¿Necesita acaso de comentarios la relacion de estos hechos de que son testigos todo el pueblo de San Felipe, todo el pueblo de los Andes, todo el pueblo de Santiago, todo el pueblo de Valparaiso? = En presencia de tales iniquidades, osarán los menguados folletistas, sostenedores de Montt i detractores de Chile, hablar sin ruborizarse, de gobierno organizado, de legalidad, de justicia, de clemencia? Se conoce siquiera en la historia de pueblos civilizados, qué digo? en la historia misma de la tiranía de Rosas, persecuciones mas gratuitas, atropellamientos mas escandalosos, violaciones mas flagrantes, procedimientos mas arbitrarios, i el todo revestido de un sello mas hipócritamente suspicaz, cobarde, cauteloso y bajo?

IV.

Pero yo no llego todavía a la mitad de mi relacion, ni mis lectores conocen aun las mas horribles escenas de este drama. Mientras lo que he referido pasaba conmigo en Santiago y en Valparaiso, ¿qué sucedía en San Felipe? Habria para contristar el corazon de los canibales mas feroces,

y siento que al trazar estos nuevos cuadros de horror y desolación, la pluma se me desprende de la mano. Un esfuerzo, sin embargo, por que es preciso que todo se sepa, que se abra camino la verdad, y que cuando llegue la hora del castigo, que no está distante, los culpables sean conocidos de todos, y justicia sea hecha.

El doblemente traidor Gonzales, que, como he dicho antes, habia tenido noticias secretas, que le habia comunicado el Gobierno de Santiago, de la revolucion de Copiapó, al tiempo de proceder la primera vez contra mí, no habia limitado su persecucion a mi persona. Habia en la cárcel de San Felipe diez y seis o diez y ocho presos mas, por precaucion. Mientras tanto, la situacion del pais se hacia cada vez mas critica. A la revolucion de Copiapó habian respuesto Valparaiso, Talca, Concepcion y todo el sud de Chile. En Santiago mismo, como en Valparaiso, el gobierno se habia visto obligado a desarmar la guardia nacional, a hacer enrolamientos forzosos en el ejército, y a poblar todas las cárceles y prisiones de la República de sospechosos. El Gobierno esperaba de un momento a otro que la conflagracion de algunas provincias se hiciese jeneral a todo el pais. = La situacion de Gonzales en su carácter de agente del Gobierno no era ménos critica. ¿Cual debia ser su conducta? El esperaba la sublevacion de Búlnes para traicionar a Montt, o el triunfo de Montt para amarrar al partido liberal.

En estas circunstancias, uno de los presos políticos que habia en la cárcel de San Felipe solicitó de Gonzales una entrevista, a la cual este accedió. El preso le hizo ver al Intendente, en su nombre y en el de sus compañeros, que todos sus temores sobre una revolucion en San Felipe eran infundados por el momento; que en efecto habria revolucion, pero que esta no estallaria, sino cuando a consecuencia del levantamiento de Búlnes con el ejército, no le quedase el menor recurso al gobierno ni a sus amigos, revolucionados como estaban el norte y el sur de la República. Gonzales, ya sea por conocimiento que tuviese de los proyectos de Búlnes y estuviese de acuerdo con este jefe, ya por conciliarse el favor de los revolucionarios, aceptó o fingió aceptar las observaciones de su interlocutor, y al dia siguiente puso en libertad a todos los presos. Gonzales les perteneció pues por el momento, y hasta que los amigos del Gobierno le hicieron reproches sobre la medida de ponerlos en libertad sin su asentimiento. Etonces restableció la orden de prision; pero no era tiempo; los perseguidos se habian ocultado. = Pocos dias despues, la revolucion estalla en San Felipe. Gonzales ve llegado el caso que le habia anunciado su interlocutor de la cárcel, ve a Búlnes sublevado con todo el ejército, el norte y el sur revolucionados, Santiago y Valparaiso en poder de la revolucion; en suma, el Gobierno perdido, y Montt y Varas navegando para Magallanes, adonde iran talvez algun dia a coemplar su creacion. Gonzales, enfin, desatentado, se deja tomar preso, nombra de Intendente de la provincia en su reemplazo a D. Luis Ovalle, y se queda en la cárcel go-

zando de todas las atenciones que el partido revolucionario ha dispensado siempre a sus prisioneros en represalias de los patibulos que el Gobierno tiene destinados a los suyos.

Referir la revolucion de San Felipe no me pertenece a mi, ni es mi objeto. Yo no soi historiador. Cuanto heroismo, cuanta abnegacion, quanto sacrificio, quanto patriotismo ha habido en aquellas jornadas, es digno de un grande escritor, y no de mi, simple soldado de la libertad. Un pueblo desarmado, indefenso, apoderandose de las guarniciones y de los cuarteles sin otra arma que el razonamiento; batiendo seis veces a las tropas agueridas, bien pagadas, bien vestidas, bien amunicionadas del gobierno, ellos sin vestido, sin paga, sin municiones, sin armas, sin disciplina. Pero, la buena causa no es infaliblemente la causa del triunfo; la fortuna es ciega, y el triunfo de las batallas no es el triunfo de la justicia sino muy rara vez. Asechada la plaza de San Felipe desarmada y atacada por tropas organizadas e infinitamente superiores que el gobierno habia mandado en refuerzo de las que habian sido vencidas, fué preciso ceder i la ciudad fué tomada a sangre i fuego.

Hablad de los horrores que tendria que sufrir una plaza sitiada en los tiempos de la barbarie en que los vencidos eran sacrificados sin piedad; habla de la crueldad de las guerras de moros i cristianos; de las infamias con que hicieron avergonzarse a la humanidad los baadidos mandados por los Pizarro i los Cortez; figuraos la toma de una ciudad por los araucanos o los habitantes de la Patagonia; recordad lo que habeis leido u oido de las guerras de los salvajes de la Oceania, de las tribus africanas, de las rejiones apartadas e incultas del Asia:—todavia no encontrareis un espectáculo comparable a la entrada de los jenizaros de Montt en la ciudad de San Felipe.—¿Que pensais de todo aquello, tu, Gonzales, doble traidor, que saliste de tu escondite para regocijarte en la carniceria del pueblo, tu obra; tu, imbécil Valdez que lanzaste las hordas salvajes contra la ciudad indefensa que entregaste al saqueo? ¿No ves que tus charreteras están todavia destilando la sangre de las mujeres violadas i asesinadas? ¿No ves que tu casaca de lacayo, en lugar de las medallas del honor que nunca conociste, lleva estampados en su pecho los cesos de tus hermanos? No sientes que te devora el corazon el incendio del remordimiento, ¡pobre diablo! que no equivale a las llamas que consumieron casas i jente, templos i asilos en la heroica, en la inmortal San Felipe?—Y qué piensas tú, Montt, ordenador imposito de todos los ultrajes al patriotismo, a la libertad, a la religion, a la humanidad; tu, alcahuete miserable! de los forajidos, tus instrumentos; tú, que estás sentado en la Moneda sobre un trono de despilfarros i de cadáveres, i que ves, tranquila tu alma negra como tu cara, que rios de sangre bañan todas las campiñas de ese Chile que cayó en tus manos floreciente, rico de felicidad i de porvenir, el orgullo de la América, i hoi dia la lástima i la comiseracion del mundo por tus crueldades patagónicas?

La ciudad de San Felipe fue tomada! Pasarán siglos sin que se olviden estos hechos horribles; las jeneraciones los transmitirán a las jeneraciones junto con la maldicion para los que los ordenaron i para los que

los cumplieron. La ciudad fué entregada al incendio i al saqueo; las calles quedaron sembradas de cadáveres de viejos, de mujeres i niño; los templos fueron el teatro de violaciones i de sacrilejos sin nombre i sin número; los muebles salían de las ventanas de las casas que aquellos caníbales asaltaban confundidos con los miembros mutilados de los habitantes! El circo de fieras de los romanos no habria ofrecido un espectáculo mas indescriptible; la ciudad ardiendo, la poblacion aterrorizada cayendo bajo el sable de los verdugos, i la tropa del gobierno de la legalidad i de la clemencia, recojiendo el infame botin de los habitantes i satisfaciendo sus mas brutales pasiones sobre las jóvenes que buscaban su misma proteccion!—Tres dias despues, la musica de los batallones del gobierno batia marcha i los jenizaros de Montt se paseaban triunfantes. San Felipe era un inmenso estombro, un monton de cenizas, un estenso cementerio de cadáveres insepultos.

Mis lectores se resistirán a creer que en Chile, i en estos tiempos, se hayan reproducido por un gobierno nacional las atrocidades i violencias cometidas por los bárbaros conquistadores del Asia; pero no dudarán de la verdad de mi exposicion o la admitirán a lo menos como probable i aun natural, partiendo de estos hechos notorios e incontestables. Desde Santiago se incorporó a la division del gobierno una partida de forajidos sacados de la Cárcel Penitenciaria, con el objeto de que entrasen a devastar la poblacion despues de la victoria, manteniéndose en reserva durante el combate. El jefe de esa division, Tristan Valdez, favoreciendo ese propósito formado en el Palacio de la Moneda, dejó la ciudad de San Felipe entregada a discrecion de su tropa sin hacerles tocar llamada hasta el segundo dia en la tarde. El mismo se apropió i condujo hasta Santiago parte de esos robos, entre ellos un cajon de sombreros perteneciente a un extranjero que éste reconoció en poder de la persona a quien se lo vendió Valdez, que reclamó judicialmente como robado i se le pagó por conducto del mismo juez, encargándole el secreto. Mi casa i el colejio de mis hermanas habian salvado como por milagro del saqueo jeneral: tres dias despues lo sabe Gonzales, inmediatamente manda tropa armada con su ayudante Garcia i otros empleados, rompen las puertas, se apoderan de todo, le llevan mis mejores efectos i mis mejores caballos, i no pudiendo incendiar los edificios, los entregan a la chusma de los Andes.

El mismo dia de este salteo, el secretario de la Intendencia presidió a los forajidos que se apoderaron de la casa de mis hermanas i por sus propias manos destrozó a sablazos el piano que les servia para la enseñanza de sus discípulas. Gonzales, jefe superior de la provincia, regalaba algunos de los cajones de licores que le habian llevado de mi casa, hacia conducir otros a casa de sus primas donde se vendieron públicamente por su cuenta, i montaba uno de mis mejores caballos que conservó hasta que salió de Aconcagua. Por último, los despojos se conducian en carretas; i en la ciudad i sus inmediaciones se abrieron ferias que duraron muchos dias, en donde los vecinos recobraban algunos restos de lo que les habian robado, comprándolos a los mismos ladrones que los vendian bajo el amparo de las autoridades.

V.

Ahora es tiempo, Gonzales! levántate! Sal de la prision a donde te dejaste conducir. Bülnes ha traicionado tus esperanzas o sus promesas, i tú has traicionado a Montt que acaba de inundar de sangre la ciudad! Levántate i date prisa a recomendarle con el vencedor antes que llegue a su noticia la traicion que meditabas! Toma la antorcha i asuza el incendio. Que nada se escape de las llamas i del saqueo! ¡Así se llamará celo i patriotismo, en el lenguaje de los asesinos i de los incendiarios, tu conduta de incendiario i de asesino!

Nada saciaba su ferocidad i su venganza. No satisfecho con habernos despojado de todos nuestros intereses, hace prender a mis hermanas que solo habian salvado ocultas, i las sepulta incomunicadas en un calabozo, bajo el ridiculo pretesto de que una de ellas habia estado trabajando balas en el cuartel, siendo notorio que a esa fecha, esa desgraciada niña se encontraba asistiéndome en mi prision en Santiago. Gonzales hacia servir estas vejaciones a sus intereses particulares; su objeto no era otro que hacer salir fuera del pais a mis hermanas que eran las directoras del Colejio, i proteger el establecimiento de unas parientas suyas que habia hecho venir a San Felipe. No pudo conseguirlo al principio, ni por medio de la prision, ni por medio del saqueo, porque varias personas respetables i muchos padres de familia les habian procurado recursos para montar de nuevo su establecimiento, i enfurecido de esta proteccion i de no poder reducir al hambre a una familia inocente i honrada, lanza un decreto, por el cual, a causa de moralidad, les manda cerrar el colejio, haciendo consistir la inmoralidad en que eran desafectas al gobierno como lo expresa en ese mismo decreto. Así, la persecucion era completa como la ruina mia i de mi familia. Yo preso sin causa i mandado arrojar a Magallanes, mi madre asesinada, mis intereses robados, mis hermanas presas, saqueadas i calumniadas por el mas immoral e impudente de los bandidos!

Yo no tengo necesidad de vindicar la reputacion del establecimiento de educacion de mis hermanas mandado cerrar por Gonzales.—El pueblo de San Felipe entero ha desmentido al calumniador, i los informes del Intendente Tocornal, del Intendente Baucañan Guerrero i de las comisiones encargadas de la inspeccion de la Instruccion Primaria, hablan mas alto que las gratuitas imputaciones del impudente Gonzales! Pero Gonzales hablando de moralidad! que aberracion! Gonzales, ladron en Curico, saqueador e incendiario en San Felipe, borracho consuetudinario, frecuentador de burdeles i taberna! I el decreto de Gonzales autorizado por su digno secretario Elizalde, el corruptor de su propia familia, el farsante indigno i ridiculo que finje suicidarse porque no consigue el objeto de sus crapulosos amores, el autor de escándalos públicos, de donde resultan envenenamientos, puñaladas! i todo esto a las barbas del alcahuete Gonzales! Dios Santo! adonde se ha asilado la moral bajo el Gobierno de Montt, y qué ministros ha escogido para edificar a los pueblos con el ejemplo!

VI.

Hasta aquí la relación de los hechos que me son personales.—Aquellos de mis lectores que hayan tenido paciencia de seguirme han podido convencerse en esta narración desnuda de comentarios, del verdadero carácter de la política que ha dominado en Chile durante nueve años. Mi intención al dar publicidad a estos hechos no ha sido, como lo he dicho al principio, poner en relieve mi persona, sino responder con un ejemplo, que nadie podrá desmentir, a los detractores de la emigración chilena i a los sostenedores del régimen infame que ha sepultado en la miseria y en la ruina a mi desgraciado país. El ejemplo de los hechos que me son personales, no es el único, lo repito, en la historia contemporánea de Chile; cada uno de los diez mil emigrados, perseguidos, presos que ha sacrificado el despotismo de Montt, puede referir una historia parecida; cada familia chilena llora la muerte de un deudo caído en el campo de batalla, o la proscripción indefinida del padre, del hermano, del esposo, cuando no la ruina de los intereses y la persecución ilimitada.

Los folletistas corrompidos del Gobierno pueden en buena hora quemarle incienso al ídolo feroz, i hablar a los que no conocen las cosas, de la legalidad, de la clemencia, de las grandes i patrióticas ideas, de los progresos de la administración de Montt; palabras, palabras i nada mas que palabras! Pero lo que no osarán jamás será el negar los hechos que todo el país recuerda con horror; lo que no conseguirán jamás será hacer olvidar a las jeneraciones que vienen los nombres infaustos del 20 de Abril en Santiago, del Sitio de la Serena, de Petorca, de los Guindos, de Longomilla, del 28 de Octubre en Valparaíso, de Copiapó, del Lindero, de Monte-Amargo, de los Loros, de Cerro Grande, de Concepción, de Chillán, de Talca, de Chocoma, de San Felipe, de Valparaíso, de Arauco; las veinte revoluciones en toda la República; las veinte batallas en que el patriotismo se ha batido con el gobierno corrompido i corruptor de Montt i que han costado al país, además de los asesinatos de Copiapó, de Santiago, de Valparaíso, de San Felipe, de Talca, además del incendio i del saqueo de las ciudades, además del descrédito en el extranjero, además del despilfarro de las rentas nacionales, además de todo esto: *Ocho mil* muertos en el campo de batalla, de *diez a doce mil* emigrados, *dos mil* presos o perseguidos, i no menos de *dos mil* condenaciones a muerte en menos de diez años!

Esa estadística de sangre, que será la gloria de los que no hemos dejado jamás de trabajar por la libertad de nuestro país, es la marca de fierro con que la posteridad infamará a la administración de Montt. Nuestros hijos, los hijos huérfanos de los que sucumbieron en el martirio, la recordarán como

la memoria de sus padres, i templadas sus almas en la persecucion desde la cuna, aprenderán como nosotros, en la escena del sacrificio, hasta conseguir la libertad de la patria. La buena causa triunfa siempre! Constancia, la hora de la justicia no está distante!

¡Dios proteja a Chile!

Ramon Lara.

Mendoza 1.º de Marzo de 1860.

